



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-28470641- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-28470641- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MABXIENCE S.A.U., CUIT N° 30710726562, Legajo N° 7.436 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica CECILIA NAZARETH GARCÍA Piantanida, , Documento Nacional de Identidad N° 31.327.127, Matrícula Nacional N° 17.749, como Directora Técnica de la firma MABXIENCE S.A.U., Legajo N° 7.436, con domicilio en la calle José Zabala N° 1.040, Escobar, provincia de Buenos Aires, en la calle Carlos Villate N° 5148, localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires y en la Avenida Mitre 3.642/48, localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica ESTEFANIA ENZENHOFER, Documento Nacional de Identidad N° 33.988.907, Matrícula Nacional N° 17.807, como Directora Técnica de la firma MABXIENCE S.A.U., Legajo N° 7.436, a partir del 01 de abril de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-28470641- -APN-DGA#ANMAT

ab